



**JUNTA DISTRITAL DE LAS GALERAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

ACTA No. 1-2023

Referencia: JDMLG-CCC-CP-2023-0001

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, **"CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL"**, **REFERENCIA: JDMLG-CCC-CP-2023-0001**, Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Las Galeras, Provincia San José de Ocoa, Republica Dominicana, a los Treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Distrito Municipal de LAS GALERAS, conformado por los señores: Sr. Cecilio García Javier, Director de Distrito de Municipal, Presidente, Marian del Bois, Oficina de Libre Acceso, Licda. Rosaniny Tineo, Tesorero, Licdo. Wilson Phipps Consultor Jurídico, Ing. William Agueda de la Rosa, Planeamiento Urbano, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL, **REFERENCIA: JDMLG-CCC-CP-2023-0001.**

Segundo: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Las Galeras, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no. 543-12,

RESUELVE:

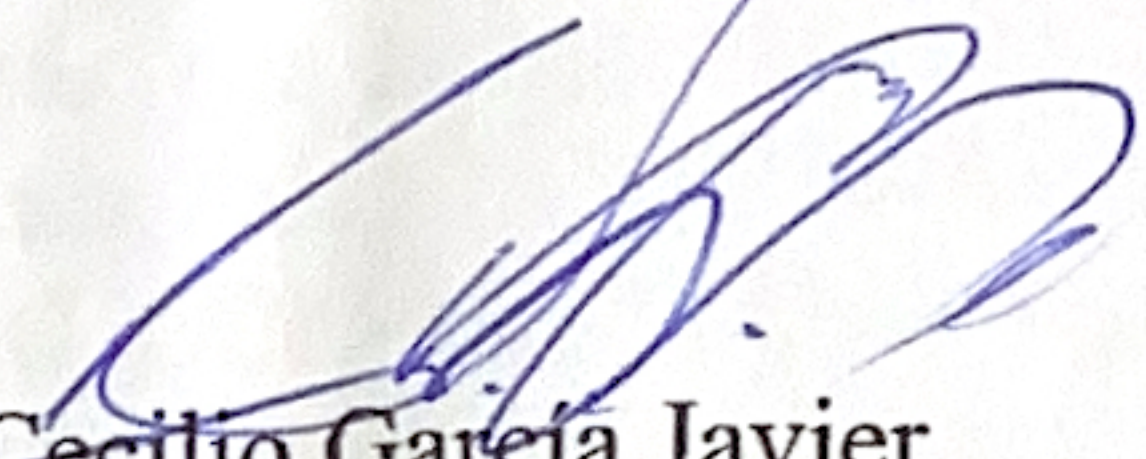
PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de **CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL**, Referencia: JDMLG-CCC-CP-2023-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12

TERCERO: DESIGNAR como los peritos que evaluarán las ofertas técnicas de las propuestas presentadas, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Distrito Municipal de Las Galeras.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

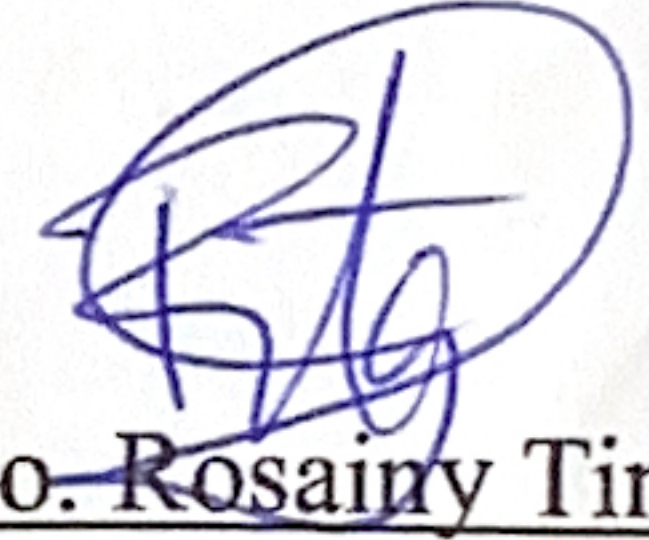
En la Ciudad de Distrito Municipal de Las Galeras, Provincia Samaná, República Dominicana, a los Treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2023, (dos mil veintitrés).


Sr. Cecilio García Javier
Director de Distrito de Municipal
Presidente

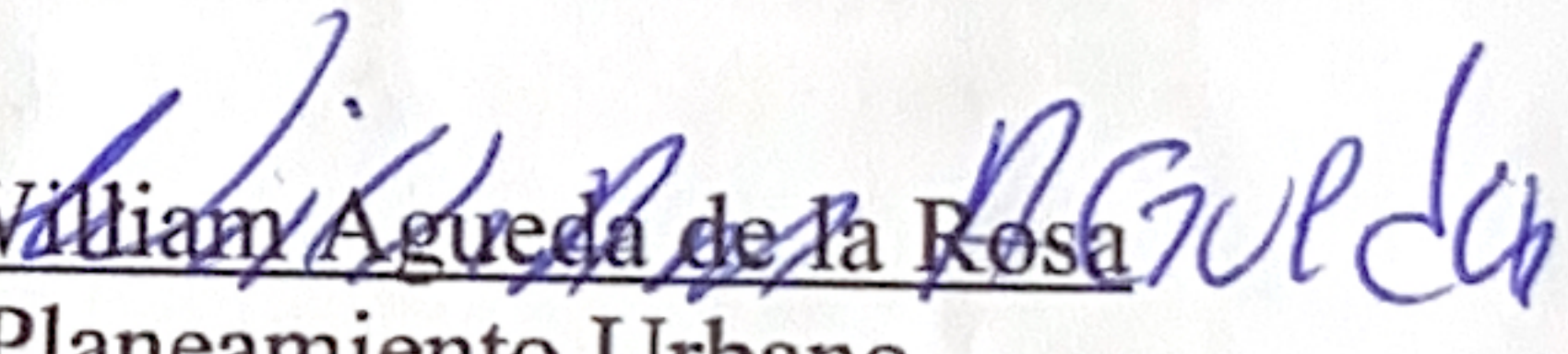


Marian del Bois Vilorio

Marian del Bois
Oficina de Libre Acceso
Miembro


Licdo. Rosainy Tineo G.
Tesorero
Miembro


Licdo. Wilson Phipps
Consultor Jurídico
Miembro


Ing. William Agueda de la Rosa
Planeamiento Urbano
Miembro